

Ciudad de México, **07/marzo/2024**
OFICIO No. M00/0581/2024

AMADO SANTOS SANTIAGO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TLAXIACO
PRESENTE

Con fundamento en lo previsto en los artículos 3º fracción II, 8º fracciones VII y XII, 10º fracción I, todos del Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014; así como en los artículos 7º fracción I, y de acuerdo con la resolución por los pares académicos, me permito informarle que conforme a la solicitud de oficio D/01800/2023 se **autoriza la apertura** del siguiente plan de estudios de nivel licenciatura, en la modalidad Escolarizada y con una periodicidad semestral de acuerdo a lo indicado.

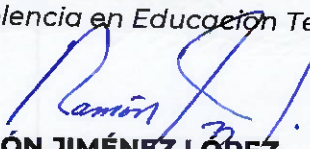
Carrera
Arquitectura

Clave
ARQU-2010-204

Vigencia a partir de:
agosto 2024

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®



RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.p.p. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico, de Investigación e Innovación.
Jorge Santos Valencia.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo.
José Enriquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.
Rafael Portillo Rosales.- Director de Docencia e Innovación Educativa.

CLB/RRR/JAAC



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 65050 e-mail: direccion@tecnm.mx

